

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA No.003

1105-1.01

FECHA : MARZO 20 de 2014
Hora : 7:44 a.m. a 10:10 a.m.
Lugar : Salón de reuniones – CAU-
Modalidad : Presencial
Carácter : Ordinaria

Consejeros asistentes:

1. Mg. GUSTAVO BERMUDEZ LOZANO, Delegado del Alcalde Municipal de Tuluá y Presidente del Consejo.
2. Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo,
3. Lic. CARLOS HERNÁN MENDEZ DIAZ, Representante Directivas Académicas.
4. Doctor EDIXON TENORIO QUINTERO, Representante de los Egresados.
5. Mg. MARISOL SANCHEZ VALENCIA, Representante de los Profesores.

No Asistió:

6. Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República.
7. Doctor JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Delegado de la Ministra de Educación Nacional. Ambos se excusaron de su inasistencia debido a la situación de orden público presentado con ocasión del paro de transportadores que ocasionó el cerramiento de las vías públicas en las entradas y salidas de la ciudad de Cali, donde residen, lo que imposibilitó salir de la ciudad.

Dr. Jairo Gutiérrez Obando – Rector con derecho a voz, pero sin voto.

INVITADOS: Se deja constancia que la Doctora Mariana Donneys Agudelo-Asesora Jurídica –Contratista, se hizo presente en la fecha y estuvo a disposición para cualquier llamado o consulta que el Consejo Directivo requiriera.

Actuó como Secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea Doronsoro sin voz y sin voto. Se deja constancia que conforme al Estatuto General –Acuerdo No.010 de 2005, presidió la sesión el Mg. Gustavo Bermúdez Lozano, Delegado del Alcalde Municipal (oficio 200-031-009-074 Marzo 17/2014). Seguido se dio la bienvenida al nuevo Representante de las Directivas Académicas ante esta instancia Lic. Carlos Hernán Méndez D. El siguiente es el orden del día propuesto y aprobado por los Consejeros presentes, así:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
 - Consideración, seguimiento y aprobación.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

- Acta No.001 de febrero 20 de 2.014
 - Acta No.002 de marzo 6 de 2.014.
2. Informe del Rector
 - Actividades varias.
 3. Presentación Informe de complementación y en detalle sobre el tema de la proyección de la investigación de la UCEVA para cumplir con los procesos de los registros calificados y Acreditación. Responsable el Vicerrector de Investigaciones.
 4. Revisión propuesta de reglamento de gestión financiera de usuarios de los servicios educativos de la Unidad Central del Valle del Cauca y se deroga otras disposiciones.
- 5. Asuntos Pendientes**
- **Revisión Estatuto General** (Informe de avance sesión extraordinaria del 8 de abril-2014) responsable grupo jurídico.
 - **Revisión Estatuto Docente** (Informe de avance sesión extraordinaria del 8 de abril-2014) responsable Vicerrectoría Académica).
 - **Revisión Reglamento Estudiantil** (Informe de avance sesión extraordinaria del 8 de abril-2014) responsable Vicerrectoría Académica).
 - **Informe** sobre distribución de los tiempo para desarrollar las actividades docentes, investigativas y de extensión de cada profesor de Tiempo Completo y revisión política de vinculación de docentes (sesión mes de abril responsable Vicerrectoría Académica).
 - **Políticas de Investigación y de Editorial de la UCEVA** (responsable Vicerrector de Investigaciones, trámite ante el Consejo Académico y Consejo Directivo).
- 6. Proposiciones y varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No. 010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo...". En aplicación de lo anterior, la mitad más uno del total de los siete (7) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo, es de cinco (5) Consejeros para deliberar y decidir.

Confirmada la asistencia del total de cinco (5) miembros activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto, como consta en la presente acta quedó verificado el quórum.

2. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas.

- Acta No.001 de febrero 20 de 2.014
- Acta No.002 de marzo 6 de 2014.

Se deja constancia que fueron remitidas previamente a los Consejeros. Seguido el Presidente sometió a consideración cada una de las Actas en mención, siendo aprobadas sin observación alguna por los Consejeros presentes.

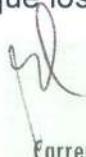
3. Informe del Rector –

➤ **Visita de la Contraloría.**

En relación con el resultado final de la visita de la Contraloría, sobre Derecho de Petición DP -25-2013, relacionado con presuntas irregularidades administrativas en la UCEVA, inherentes a supuesta violación de los derechos laborales y errores en la toma de decisiones de las directivas, que fue presentada por el señor Yesid Obregón Oliveros y otros, se concluyó que es la Personería Municipal o a quien le compete determinar si dicho actuar fue doloso o con culpa grave para poder proceder a las acciones de repeticiones o en su defecto ante la ausencia de los mismos declarar improcedente dichas acciones. En el caso de la demanda presentada por el señor Víctor Hugo de León se precisó "...que este proceso no se ha definido en segunda instancia, para ejercer acción de repetición, que para tal caso se evalúa primero la culpabilidad y la competencia."

Una nueva visita que se tuvo fue para atender anónimo presentado a la Contraloría Departamental, instancia que viene adelantando las diligencias pertinentes para verificar el proceso de evaluación de desempeño y estímulos concedidos a los seleccionados para el primer y segundo lugar en cada nivel de acuerdo con el resultado de la evaluación realizada por los diferentes Jefes de Dependencias. A la fecha aún no se ha recibido el informe final de dicha visita.

- **Impuesto CREE y RED TTU –** La UCEVA hace parte de la Red de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias Públicas- RED TTU- que es una institución colombiana privada, sin ánimo de lucro, que cuenta con **23** Instituciones afiliadas ubicadas en 14 departamentos del país, con cerca de 150.000 estudiantes y una oferta de más de **500** programas. En reunión de esta RED se han tratado varios temas de universidad que son comunes a este tipo de instituciones que no tienen el carácter académico de universidad, entre los temas discutidos se planteó presentar ante el MEN que los recursos del Impuesto CREE se extiendan por 3 años.



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

- **Se designó la Comisión negociadora** para estudiar el pliego de solicitudes presentado por SINTRAUNICOL – Subdirectiva Tuluá.
- **Investigación.**

La Uceva será sede del XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación a cumplirse los días 15 y 16 de mayo del presente año, el evento que tiene como título "**Atrévete a investigar un compromiso para toda la vida**", cuenta con la coordinación y programación del Nodo Valle del Cauca para este 2014, el cual trabaja en concordancia con las políticas de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación - RedCOLSI, agrupando los semilleros pertenecientes a las instituciones de educación básica, media y pregrado en diferentes áreas del saber, generando con esto la formación investigativa en el Departamento del Valle del Cauca.

- **COLCIENCIAS ENTREGÓ NUEVA CLASIFICACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADORES DE LA UCEVA**

Los grupos, con su respectiva clasificación, son:

CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	LÍDER DEL GRUPO	RECONOCIDO Y CLASIFICACIÓN
COL0038899	Educación y Currículo	María Elisa Álvarez Ossa	C
COL0037078	Grupo de Investigación en Recursos Naturales y Gestión Ambiental – Tolúes	María Eugenia Buitrago González	C
COL0038905	Derecho, Cultura y Sociedad	Damaris Barragán Gamba	D
COL0094341	GIGAE3D	Andrés Rey Piedrahita	D
COL0037399	ENERGÍAS	William Buitrago Arana	D
COL0103905	GEIPRO	William De Jesús Bolaños Valencia	Este grupo participó para reconocimiento

A estos buenos resultados de los grupos de Investigación se suma la clasificación de los Investigadores: Magister Eusebio Ducuara Celis del grupo GIDE, el aspirante a Doctorado Andrés Rey Piedrahita del grupo GIGAE3D y la Doctorante María Elisa Álvarez Ossa del grupo Educación y Currículo, como Investigadores Junior (IJ).

4. Presentación Informe de complementación y en detalle sobre el tema de la proyección de la investigación de la UCEVA para cumplir con los procesos de los registros calificados y Acreditación. Responsable el Vicerrector de Investigaciones.



- Se deja constancia que se remitió previamente a los Consejeros el documento que recoge el plan de acción o plan de trabajo de la Vicerrectoría de Investigación para fortalecimiento de los Procesos de Investigación y Proyección a la Comunidad 2014. Informó el Vicerrector de Investigaciones , Mg. Eusebio Duacuara Celis que el plan de trabajo plantea a la concreción de la política de Alta Calidad con miras a su Acreditación y su contribución a la inserción y articulación en la región para lo cual se tiene en cuenta la Misión, Visión, Objetivos y Principios (PEI – Acuerdo 009 de 2011) y el Plan de Desarrollo en los objetivos de los respectivos componentes y ejes (Formación, Investigación, Proyección a la Comunidad y Fortalecimiento Institucional). El documento también ilustra sobre los ejes del Plan de Desarrollo en que se desarrolla el tema de Investigación en la UCEVA: Calidad y Pertinencia – Programa 6: Sistema universitario de Investigación- objetivo: “Establecer un sistema de investigación que actúe como eje dinamizador de la docencia, la proyección social y la extensión para aportar al desarrollo humano de la región y del país” y el otro eje Cooperación e Internacionalización – programa 3: Internacionalización de la Investigación y la Extensión – objetivos: “Establecer una conexión fuerte con redes y comunidades internacionales de conocimiento científico que permitan impulsar la investigación y extensión de la UCEVA”. Preciso el Mg. Duacuara Celis que en el marco de estos dos programas se dinamiza la investigación y a partir del programa 6 se enmarca la propuesta de trabajo que se concreta en 8 puntos que se detallan en el documento, el propósito es alcanzar los objetivos propuestos en el plan de desarrollo y acercarnos al mejoramiento de los estándares de calidad que permitan a la UCEVA realizar el proceso de autoevaluación para lograr la acreditación de alta calidad, fortaleciendo la investigación propiamente dicha y la investigación formativa que se hace desde el aula, todo ello de conformidad con la política nacional de Ciencia y Tecnología y para finalizar presentó el cronograma de actividades para la ejecución del plan de trabajo, así como los recursos físicos y talento humano que se requieren para ello y en cuanto a lo económico manifestó que no todos los recursos financieros son suficientes para realizar investigación de alto vuelo; puntualizó resaltando el logro con la nueva clasificación de grupos de investigación y de 3 docentes como Investigadores JUNIOR (IJ) de la UCEVA por parte de COLCIENCIAS que ya fue informado por el señor Rector.
- Se deja constancia de las siguientes apreciaciones por parte de algunos Consejeros.
- Consejera Marisol Sánchez V. precisó que esta presentación ha sido mucho más precisa y nos aclara el tipo de investigación en la UCEVA como es la propiamente dicha y la investigación formativa, es el punto de partida y en ruta lo que debe hacerse.
- Consejero Carlos Hernán Méndez D. En general el Plan de Trabajo es bueno, pero no ve cuál es el plan de trabajo para los grupos de

investigación y para los 3 docentes Investigadores Junior para mantener estas clasificaciones.

- El Rector precisó que debe hacerse investigación con la comunidad, por otro lado el plan de trabajo también debe apuntar a resultados concretos y no sólo de acompañamiento o de coadyuvar, tal como se presentó.
- El Mg. Ducuara Celis afirmó que se debe consolidar un banco de proyectos y fortalecer la investigación en la Institución y los resultados los mide Colciencias, aclaró que la Vicerrectoría de Investigación no va a hacer investigación a no ser que sea institucional, es desde las facultades a través de los programas académicos y sus docentes que deben realizar investigación y presentar los proyectos.
- El Presidente delegado Mg. Gustavo Bermúdez resaltó que era importante haber tenido información estadística frente a periodos anteriores para saber cómo ha sido el comportamiento en relación con el número de grupos que han permanecido activos y cuáles están inactivos- incremento del número de grupos de investigación de un periodo a otro, si hay convenios internacionales para el proceso de investigación y extensión. Para finalizar el Consejo Directivo agradeció el informe recibido, a la vez que recomendó al Vicerrector de Investigaciones realizar el plan de trabajo para los grupos de investigación como para los docentes investigadores junior.
- El Presidente propuso que como estímulo por su vocación investigativa la institución reconozca por medio de una nota de estilo a los docentes investigadores y a los grupos de investigación el logro obtenido gracias al esfuerzo, dedicación y perseverancia en su formación investigativa que les mereció tan importante distinción como fue la nueva clasificación a los grupos de investigación y a los 3 docentes como IJ por parte de COLCIENCIAS.

5. Revisión propuesta del “reglamento de gestión financiera de usuarios de los servicios educativos de la Unidad Central del Valle del Cauca y se deroga otras disposiciones”.

El Presidente del Consejo Mg. Gustavo Bermúdez, manifestó su necesidad de retirarse de la reunión, para atender la reunión del Consejo de Gobierno del municipio y verificando que a su retiro no queda quorum para deliberar y decidir y con el fin de avanzar en los dos puntos siguientes, se **aplazó** por el Consejo Directivo la aprobación de este Acuerdo y se continuó con el siguiente punto.

6. **Asuntos pendientes.** (Se dio lectura de los temas que continúan pendientes)

- **Revisión Estatuto General.** Se acordó por el Consejo Directivo recibir informe de avance en la sesión extraordinaria del 8 de abril de 2014 a las 7.30 a.m.
- **Revisión Estatuto Docente y del Reglamento Académico Estudiantil.** (responsable La Vicerrectora Académica). Se acordó por el Consejo recibir un informe de avance de la revisión de este estatuto e igualmente del Reglamento Académico Estudiantil en la reunión extraordinaria fijada para el 8 de abril de 2014, hora 7:30 a.m.
- Se aplazó el Informe sobre la distribución del tiempo de los D.T.C. para desarrollar las actividades de asignación académica para saber cuáles son los factores o indicadores que se tienen y homologarlos con otras instituciones de investigación formativa para saber cómo estamos respecto de este tema, lo cual no permitirá darnos cuenta si la actividad docentes está o no por debajo del 50%., lo anterior con el fin de que se pueda tomar decisiones o reajustes que sean del caso. El informe será presentado en la sesión ordinaria de Abril de 2014, por solicitud de la Vicerrectora Académica e igualmente con el informe de revisión de la política de vinculación de docentes.
- Políticas de Investigación y de Editorial de la UCEVA (documentos institucionales que deben ser gestionados por el Vicerrector de Investigaciones) pendiente trámite ante el Consejo Académico y Consejo Directivo.
- **Propuesta** "Por medio del cual se expide el reglamento para la gestión financiera de usuarios de los servicios educativos de la Unidad Central del Valle del Cauca y se deroga otras disposiciones". Queda aplazado para la sesión ordinaria de abril de 2014.
- **Proposiciones y Varios.**

En este punto el señor Rector doctor Jairo Gutiérrez Obando informó al Consejo Directivo sobre la necesidad urgente de vincular 30 docentes de tiempo completo para cumplir con los procesos de registros calificados de los programas académicos y de acreditación de Alta Calidad del programa de licenciatura en Lenguas Extranjeras y fortalecimiento de los procesos académicos que se requieren para cumplimiento de la misión institucional; la prioridad para la vinculación de D.T.C. es para el programa de Medicina. Seguido el Presidente delegado del Consejo Directivo manifestó que sería importante tener un informe de la proyección económica de esta propuesta que requiere el Rector. Seguido se concluyó por los Consejeros presentes dar el aval al señor Rector para esta propuesta de vincular no 30 sino hasta 30 docentes de acuerdo con las necesidades y prioridades pueda ir vinculando, lo cual se hará previo cumplimiento de los requisitos a que haya lugar y lo que deba presentarse al Consejo Directivo se traerá a esta instancia y si para ello es necesario convocar de manera urgente, se hará en reunión extraordinaria presencial o no presencial.



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

Siendo las 10:10 a.m, el Presidente, Mg. Gustavo Bermúdez, dio por finalizada la reunión. La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día **25** del mes de Abril **de 2014** y presidida por el Mg. Gustavo Bermúdez Lozano.

Firman el acta,

El Presidente del Consejo Directivo,

La Secretaria del Consejo Directivo,



Mg. GUSTAVO BERMÚDEZ LOZANO

Elaboró. Limbania Perea D



LIMBANIA PEREA DORONSORO